

PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES AYUDAS DE COMEDOR CURSO 2018-2019

➤ **ALUMNADO QUE EN EL CURSO 2017/2018 NO SOLICITÓ LA AYUDA PARA EL COMEDOR ESCOLAR**

La solicitud de ayuda se realizará presentando el anexo I, cumplimentado, firmado y adjuntando la documentación acreditativa que se requiere en esta convocatoria en el centro donde estará matriculado el alumnado durante el curso 2018/2019.

Las solicitudes deberán ir acompañadas de la documentación siguiente:

- Fotocopia del DNI/ NIF/ PASAPORTE/ NIE de las personas solicitantes (padres, tutores o similares).
- La documentación, detallada en apartados anteriores, que sea necesaria para acreditar la composición de la unidad familiar, la renta familiar y aquellos datos sociofamiliares que son tomados en consideración para la concesión o, si es el caso, la baremación de la solicitud. La documentación, como ya se ha indicado, deberá ser el original o una copia compulsada por el personal receptor.

En el supuesto de que los alumnos que forman parte de la misma unidad familiar estén escolarizados en el curso 2018-2019 en un único centro, se presentará una única solicitud. Si están escolarizados en varios centros, se presentará una solicitud por cada centro.

[IMPRESO DE SOLICITUD](#)

[GUIA INFORMATIVA](#)

PLAZOS DE PRESENTACIÓN

➤ **ALUMNOS MATRICULADOS EN NUESTRO CENTRO**

INFANTIL Y PRIMARIA DESDE EL 1 AL 29 DE JUNIO

SECUNDARIA DESDE EL 1 DE JUNIO AL 26 DE JULIO

➤ **ALUMNOS DE NUEVA INCORPORACIÓN**

INFANTIL Y PRIMARIA: DEL 14 DE JUNIO AL 2 DE JULIO
(DURANTE EL PERÍODO DE FORMALIZACIÓN DE MATRÍCULA)

SECUNDARIA: DEL 19 AL 26 DE JULIO
(DURANTE EL PERÍODO DE FORMALIZACIÓN DE MATRÍCULA)